

Rut : 69.230.300-8
 Dirección : PEDRO MONTT 90
 Teléfono : 56-65-2534732
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 04-02-2016 12:03:52
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3520-57-LP14

ORDEN DE COMPRA N°: 3504-163-SE16

SEÑOR (ES) : CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ DIRECCIÓN : RUT :	A Sr (a) : CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ FONO : (56)(02) 633585 FAX : (X)
---	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Aseo Y Ornato			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Sandra Alvarado	56-65-2534732	sandra.alvarado@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
76111501	Servicios de limpieza de edificios	1 Unidad	PRESTACIONES DE SERVICIO DE ASEO DESDE ENERO A DICIEMBRE 2016	PRESTACIONES DE SERVICIO DE ASEO DESDE ENERO A DICIEMBRE 2016	129.194.958,00	0,00	0,00	129.194.958

Orden de Compra	Neto	\$	129.194.958
Prórroga de un contrato de suministro o servicio o contratación de servicios conexos	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	129.194.958
	19% IVA	\$	24.547.042
	Total	\$	153.742.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PRORROGA DE SERVICIO ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA, SEGUN DECRETO EXENTO N° 3427, POR 12 MESES A CONTAR DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>